



ACTA DE SESIÓN

Pleno Ordinario de la Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en el canal Junta de PAS de MS Teams, el 23 de octubre de 2020, a las 09:45 horas, con la asistencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Delega voto	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X			
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA	X			
Adoración Rodríguez Horta	SITUMA	X			
M ^a Elena García Fernández	SITUMA	X			
Francisco M. Paradas Serrano	SITUMA		X	X	
Miriam González Pérez	SITUMA	X			
José Manuel Ruíz Salazar	SITUMA (D. Sindical)	X			
M ^a Carmen Plaza López-Espinosa	CCOO	X			
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X			
José Daniel Vallejo Avilés	CCOO	X			
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO	X			
Javier Ballesteros Vicente	CCOO (D. Sindical)	X			
M ^a Auxiliadora Luque Vilaseca	CSIF		X	X	
José Juan García de la Torre	CSIF	X			
M ^a José Soto Moncayo	CSIF	X			
Antonio Molina Aparicio	CSIF (D. Sindical)	X			
Yolanda Amate Villalba	UGT				X
Esperanza Rojo Fernández	UGT	X			
M ^a del Mar Fontalba	UGT (D. Sindical)				X
M ^a Ángeles Blanco Carrillo	SIAM	X			
M ^a Victoria González Rebolledo	SIAM		X	X	
Fernando Heredia Sánchez	SIAM (D. Sindical)				X

El pleno extraordinario de la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

- **Lectura y aprobación de actas anteriores.**
- **Informe de las gestiones de la Junta de PAS.**
- **Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de Gerencia para la creación de la Mesa de Negociación del PAS.**
- **Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de Gerencia para el Reglamento de la Mesa de Negociación del PAS.**
- **Informe Comisión Bares y Comedores.**



- **Informe de la Comisión de Acción Social.**
- **Informe de la Comisión de Formación.**
- **Estudio y aprobación, si procede, de petición a Gerencia para cubrir las plazas de liberaciones sindicales y cargos políticos que se encuentran dotadas presupuestariamente en el anexo II de PORHUMA.**
- **Estudio y aprobación, si procede, de petición a Gerencia para el inicio de las negociaciones del futuro Reglamento de Teletrabajo de la UMA adaptado al EBEP.**
- **Estudio y aprobación, si procede, de petición a Gerencia para el inicio de las negociaciones del nuevo PORHUMA.**
- **Ruegos y preguntas.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Lectura y aprobación de actas anteriores.

No se han recibido alegaciones a las actas, por lo que se dan todas por aprobadas.

2. Informe de las gestiones de la Junta de PAS.

El Presidente informa de la presencia de la representación de la Junta de PAS en todos los foros a los que ha sido convocada en los últimos meses: tres consejos de Gobierno, en los que se trató el presupuesto y la modificación parcial de la RPT (20 de febrero), el Reglamento de Acción Social (5 de mayo), el Plan de Inspección de Servicios y el nombramiento de los representantes en la Comisión de Acción Social (21 de julio).

Además se han hecho gestiones con el presidente del CECLUMA. Está pendiente de consulta a la asesoría jurídica la interpretación del reglamento. También están pendientes las campañas informativas que se solicitaron.

3. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de Gerencia para la creación de la Mesa de Negociación del PAS.

SITUMA expone que ha flexibilizado la postura mantenida durante la negociación, siempre que la constitución de la Mesa General sea previa, y que se constituya también la Mesa de Negociación del PDI. Aunque llegan noticias de que se van a constituir dichas mesas, SITUMA prefiere mantener la presión sobre este asunto.

Pasamos a votación. El resultado es de 10 votos a favor y 6 votos en contra. Queda aprobado por mayoría.



4. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de Gerencia para el Reglamento de la Mesa de Negociación del PAS.

En la misma línea que en el punto anterior, pasamos a votación. El resultado es de 10 votos a favor y 6 en contra. Queda aprobado por mayoría.

5. Informe Comisión Bares y Comedores.

En la última reunión de esta Comisión se respondió a las propuestas de los sindicatos, y habían admitido bastantes cosas. Después se ha quedado todo parado por la pandemia y de momento no tenemos más información.

6. Informe de la Comisión de Acción Social.

La representante comenta el informe de las adjudicaciones de la última convocatoria de acción social. El presupuesto para discapacidad había subido y este año ha sobrado. Suben también las ayudas por libros, conciliación y tratamientos médicos. Las denegaciones han sido por no presentar declaración de la renta (con lo cual pasa al tramo más alto) o por ser solicitar una ayuda no contemplada.

7. Informe de la Comisión de Formación.

El representante en dicha comisión informa de la última reunión, en la que se dio informe del primer semestre. Se ha ampliado el número de alumnos, se informó de los cursos realizados y de la encuesta de satisfacción. Se anularon los cursos con pocos solicitantes y los que no se podían pasar a virtual. Se han gastado 27.000 euros, más del 90% del presupuesto, puesto que la hora de curso virtual es más cara.

Después de un debate sobre los cursos que se han dejado de realizar, acordamos hacer la siguiente propuesta a Gerencia:

- Solicitar a la Comisión de Formación que los cursos concedidos y suspendidos pasen al año siguiente sin que se tengan que volver a solicitar.
- Que haya dos franjas horarias para el curso de Teams.
- Que dicho curso pase por la comisión de Formación y que se explique de dónde se paga.

8. Estudio y aprobación, si procede, de petición a Gerencia para cubrir las plazas de liberaciones sindicales y cargos políticos que se encuentran dotadas presupuestariamente en el anexo II de PORHUMA.



Después de comentar casos conocidos por distintos miembros de la Junta de PAS de nombramientos y liberaciones que han dejado puestos sin cubrir, se aprueba por unanimidad trasladar a Gerencia la petición de que esas plazas sean cubiertas.

9. Estudio y aprobación, si procede, de petición a Gerencia para el inicio de las negociaciones del futuro Reglamento de Teletrabajo de la UMA adaptado al EBEP.

El presidente expone que la modificación del EBEP de 29 de septiembre hace que la Instrucción de la UMA sea contraria al EBEP en algunos aspectos y que el BOE de 29 de septiembre da 6 meses para adaptar la normativa propia a EBEP. Recuerda que la Instrucción no fue acordada con los sindicatos y que sería deseable que la UMA tuviera un Reglamento de Teletrabajo antes de que se prorroguen y/o amplíen los actuales planes de teletrabajo de los diferentes servicios.

CSIF expone sus dudas sobre si la Junta de Andalucía sacará una normativa al respecto.

CC.OO. pide revisar la actual instrucción, pero que sea negociado, ya que el EBEP contempla garantías que no tenemos.

Aprobamos por unanimidad pedir a Gerencia que se abra la negociación.

10. Estudio y aprobación, si procede, de petición a Gerencia para el inicio de las negociaciones del nuevo PORHUMA.

El presidente expone que la Gerencia lleva retrasando desde primeros de año la negociación del nuevo PORHUMA y que es necesario iniciar de forma urgente su negociación, ya que actualmente no hay nada claro con los planes de RRHH para cuando finalice 2020, siendo necesario abordar ya la negociación del nuevo Plan de Organización y Recursos Humanos de la UMA.

CC.OO. expone su disconformidad con el actual PORHUMA y, puesto que abogan por cambiarlo, consideran que se debe completar el actual y empezar a negociar el siguiente.

SITUMA manifiesta sus dudas acerca de que la Gerencia tenga voluntad de completar lo que queda pendiente. Proponen pedir a Gerencia que fije un calendario de negociación para el PORHUMA II.

SiAM, CSIF y UGT manifiestan su acuerdo en iniciar la negociación y en que se establezca un calendario.



Se aprueba por unanimidad hacer la petición a Gerencia de inicio de las negociaciones y el establecimiento del calendario de las mismas.

11. Ruegos y preguntas.

SITUMA pregunta si se puede incorporar el teletrabajo alguien que no haya entrado en el primer plan. CSIF contesta que ha habido casos de peticiones fuera de plazo concedidas.

SITUMA pide que se dote de cámaras a los que no teletrabajan, para las reuniones telemáticas.

CC.OO. considera que debería dejarse teletrabajar de manera sobreenvenida a los compañeros que lo necesiten, por enfermedad de un familiar u otras circunstancias puntuales.

SITUMA expone que quienes han estado en aislamiento por contacto con casos positivos han estado teletrabajando.

Quedamos en trasladar a Gerencia que se pueda teletrabajar en momentos puntuales.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:36.

FECHA
23 DE OCTUBRE de 2020

La Secretaria
Ángeles Blanco

El Presidente
José Carlos Bustamante

